

2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES Y DESINCORPORACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo siendo las diez horas del día veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ubicado en el Boulevard Everardo Márquez No. 115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, en esta ciudad, los C.C. Integrantes del Comité de Bienes y Desincorporación del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Lic. Guillermina Vázquez Benítez, Presidenta, L.A. Fausto Olvera Trejo, Secretario Técnico, Lic. Jerónimo Castillo Rodríguez y LAE. Margarita Sarmiento Vargas, Vocales; Lic. Francisco Martínez Ballesteros y L.C. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Asesores para el efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria bajo la siguiente: -----

----- Orden del Día: -----

- I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. -----
- II.- Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día. -----
- III.- Presentación y en su caso, aprobación para la desincorporación, baja del Patrimonio y enajenación de cien automóviles del Parque Vehicular del Instituto Estatal Electoral-----

La Lic. Guillermina Vázquez Benítez, en su calidad de Presidenta del Comité da la bienvenida a los presentes solicitando al L.A. Fausto Olvera Trejo el desahogo del primer punto de la Orden del Día, realizando el pase de lista correspondiente y encontrándose todos los convocados a esta reunión, declara que existe quórum legal. Posteriormente da lectura a la Orden del Día, la cual es aprobada por los presentes. -----

IV.- Presentación y en su caso, aprobación para la desincorporación, baja del Patrimonio y enajenación de cien automóviles del Parque Vehicular del Instituto Estatal Electoral -----

Toma la palabra el L.A. Fausto Olvera Trejo, Secretario Técnico, para indicar que como es del conocimiento de los integrantes del Comité, se cuenta con un total de 130 vehículos, de los cuales dos han sido robados y uno se encuentra en un taller en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el cual tuvo un accidente cuando estaba asignado al Consejo de Pisaflores, acordando con el seguro el pago de daños y la devolución de la unidad, pero debido a la distancia que existe y el costo que representa su traslado a Pachuca, todavía se encuentra en dicha ciudad. -----

Añade que existen 14 vehículos 2014 tipo Aveo que están asignados a los Consejeros y a los Directores del Instituto; la camioneta Tahoe 2013 asignada a presidencia; 2 camionetas Silverado, que aunque son 2008, resultan de mucha utilidad para las labores cotidianas del Instituto, además de 9 vehículos asignados a los representantes de los partidos políticos que oscilan entre los modelos 2008 y 2005. -----

Sigue comentando que las demás unidades se encuentran en condiciones inservibles o muy deterioradas, para lo cual concede la palabra a la LAE. Margarita Sarmiento Vargas, Vocal del presente Comité, para que dé una explicación más detallada de la situación que prevalece para estos vehículos. -----

hbr
Olvera
hbr
hbr

La LAE. Margarita Sarmiento Vargas comenta que en la carpeta analítica se encuentra el Dictamen de Afectación, que fue elaborado por el Encargado del Parque Vehicular, donde se explican las razones y motivos por los cuales los vehículos materia de la subasta ya no son útiles para lo que fueron destinados originalmente, para la realización de las funciones del Instituto; considerando que las condiciones físicas y mecánicas, así como la antigüedad y esencialmente el mantenimiento por el cual se erogan las cantidades mensuales que en mismo dictamen se señala, ya no resulta viable continuar con éstas unidades. -----
Los integrantes del Comité coinciden que ya no es conveniente tener esos vehículos y que se deben de desincorporar y dar de baja del Patrimonio del Instituto. -----

La Lic. Guillermina Vázquez Benítez, Presidenta del Comité, manifiesta que, en términos de los lineamientos aplicables, se contempla la facultad de que la Dirección Ejecutiva de Administración, pueda enajenar los bienes muebles no útiles para el Instituto, por lo que sugiere la posibilidad de llevar a cabo una subasta interna para que los servidores públicos del Instituto tengan la oportunidad de adquirir un medio de transporte. -----

El L.A. Fausto Olvera Trejo, Secretario Técnico, coincide con el planteamiento de la Presidenta, por lo que considera pertinente llevar a cabo el procedimiento de acuerdo a los Lineamientos para la Administración, Uso, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral. -----

Los integrantes del Comité concuerdan que el acto de dar prioridad a los servidores públicos, habla de que la Consejera Presidenta les da la mayor importancia a sus colaboradores, siempre buscando los mejores beneficios para ellos y sus familias. -
Retoma la palabra el L.A. Fausto Olvera Trejo, Director Ejecutivo de Administración, quien solicita la autorización para que la camioneta que se encuentra en Ciudad Valles, San Luis Potosí, se proceda a la baja en virtud de que conforme al dictamen rendido por la aseguradora fue diagnosticada como pérdida total, fijando un costo de reparación de daños menos el deducible y la devolución de la unidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 28 fracción IV de los Lineamientos para la administración, Uso, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral de se le ofrezca al dueño del taller, para que se evite el costo de traslado. Manifiesta también que en el caso de que los vehículos no se lleguen a enajenar, se estará a lo señalado por los propios Lineamientos del Instituto y cualquier aspecto no previsto en los mismos, deberá remitirse a las disposiciones legales invocadas. -----

El L.A. Fausto Olvera Trejo, instruye a la L.A.E. Margarita Sarmiento Vargas, para que de acuerdo con los Lineamientos para la Administración, Uso, Baja, y Destino Final de Bienes Muebles, elabore la convocatoria, las bases y realice el procedimiento para contratar un perito valuador, para llevar a cabo el procedimiento de la Subasta Interna del parque vehicular. -----

En base a los puntos que se han venido analizando, se toman los siguientes: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.- En base a lo expuesto y apoyados en los Numerales 20, 28, 31 de los Lineamientos para la Administración, Uso, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral, este Comité autoriza la desincorporación, baja del

hoy

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]